



# Reformas dieron impulso limitado al PIB, dice CEESP

- Expectativas apuntaban a crecimiento de 5% anual
- Faltan reglas anticorrupción, señala el organismo

## IVETTE SALDAÑA

Las reformas estructurales no lograron generar el ritmo de crecimiento anual de 5% que estimó el gobierno y sólo generó un impulso limitado, dijo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

El organismo detalló que lo que hace falta es implementar una reforma que combata la corrupción, la impunidad y mejore la seguridad, con lo que se complementarán los cambios que se hicieron.

“A pesar de que las reformas representan los mejores instrumentos para lograr un futuro económico creciente, es evidente que se requiere una más... El deseo y la decisión de respetar las reglas del juego sin duda fortalecerían a las instituciones encargadas de elaborar las leyes y de aquellas encargadas de hacerlas cumplir”, aseguró.

Las reformas estructurales debieron de ser tanto reactivas como proactivas, para tener mayores efectos, agregó el Centro en su análisis semanal.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Pronafide) aseguró que con las reformas en México habría mayor competencia en sectores clave, un incremento en la inversión, un mercado la-

boral más flexible, una mayor penetración del sector financiero y una ampliada infraestructura que permitirán un uso más eficiente de los recursos, lo cual no se ha visto.

Si bien “no hay duda de que la economía ha enfrentado momentos difíciles en los últimos años, como los efectos de la debilidad de la economía mundial, el desplome de la producción y de los precios del crudo, la debilidad del tipo de cambio, y ahora la incertidumbre del posible impacto de las políticas fiscal y comercial propuestas por Estados Unidos... En este contexto es claro que el impulso proveniente de las reformas ha sido limitado”, expuso el CEESP en su Análisis Económico Ejecutivo.

Se esperaba que las reformas estructurales contribuyeran a estimular un mejor desempeño de la actividad productiva del país, pero no lo han hecho aunque ayudaron a mantener la estabilidad macroeconómica.

“Para que las reformas cumplan el objetivo de impulsar el crecimiento económico y el bienestar de los hogares, es fundamental que tengan, de una parte, un carácter proactivo, es de-

cir, que cuenten con la capacidad de anticiparse a acontecimientos que pudiesen afectar o limitar los esfuerzos en materia de mayor dinamismo de la economía. Pero también deben tener un sentido activo que permita actuar sin dilación y de manera permanente. Cuando las políticas instrumentadas tienen únicamente un sentido reactivo, se limita su eficiencia”, destacó el CEESP.

Por ejemplo, la reforma hacendaria se cuestionó por su objetivo recaudatorio y sus pocos incentivos a la inversión.

El CEESP reveló que si bien el gobierno federal va por el camino correcto al reducir su gasto, hace falta asignar los recursos de manera más eficiente, es decir, dirigirla a inversión pública productiva.

Si se genera la infraestructura se hará más competitiva y productiva a la economía, y ello atraerá inversión privada.

**Cooperación e integración.** La cooperación e integración global a través de tratados, alianzas y diálogos en los que participa México genera oportunidades que se deben aprovechar, aseguró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con su informe semanal, la dependencia explicó que estos mecanismos permitirán generar un mayor impulso para el crecimiento económico y la prosperidad de las familias.

Luego de que el titular de Hacienda, José Antonio Meade, participara la semana pasada en la reunión de ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G-20, la secretaria informó que estos encuentros hacen posible seguir avanzando hacia la integración que el gobierno se ha propuesto en beneficio de una mayor calidad de los hogares del país. ●

**“Pese a que las reformas son los mejores instrumentos para lograr un futuro económico creciente, es evidente que se requiere una más”**

**“Respetar las reglas del juego sin duda fortalecería a las instituciones [que elaboran] las leyes y a aquellas encargadas de hacerlas cumplir”**

**ANÁLISIS SEMANAL DEL CEESP**

### Producto Interno Bruto (Variación porcentual anual)

